



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Morcillo Marcela - Aprueba suscripción de contrato

VISTO:

la solicitud de la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Lic. Marcela Morcillo como coordinadora de la Práctica de Intervención de la Especialización en Psicopedagogía Escolar;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nº 05/2012;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Lic. Marcela Morcillo como coordinadora de la Práctica de Intervención de la Especialización en Psicopedagogía Escolar desde el 01/12/2021 hasta el 31/12/2022, con una retribución mensual de \$16.974,00 (pesos dieciséis mil novecientos setenta y cuatro con 00/100).

ARTICULO 2º Reconocer en forma excepcional los servicios prestados por la Lic. Marcela Morcillo como coordinadora de la Práctica de Intervención de la Especialización en Psicopedagogía Escolar desde el 01 de agosto al 30 de noviembre del año 2021 con una retribución mensual de \$ 14.700,00 (pesos catorce mil setecientos con 00/100).

ARTICULO 3º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Especialización en Psicopedagogía Escolar.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

